

CLARTEX® +R

INGREDIENTE ACTIVO	Metaldehído
NOMBRE QUIMICO	r-2, c-4, c-6, c-8-tetrametil-1,3,5,7-tetroxocano
GRUPO QUIMICO	1,3,5,7-tetroxocanos
CONCENTRACION Y FORMULACION	5% p/p (50 g/kg). GR (Granulado)
MODO DE ACCION	Ingestión y contacto
FABRICANTE / FORMULADOR	De Sangosse S.A
DISTRIBUIDOR EN CHILE	Arysta LifeScience Chile S.A.
TOXICIDAD	Grupo IV. Producto que normalmente no ofrece peligro. Banda toxicológica verde LD50 Producto comercial: dermal > 5.000 mg/kg oral > 5.660 mg/kg
ANTIDOTO	La descontaminación con ipecacuana-emesis es apropiada para el tratamiento de los niños pequeños que han ingerido algunos gránulos del producto
AUTORIZACIÓN SAG N°	1584

PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS

CLARTEX® +R es un producto tóxico por ingestión y contacto para el control de babosas y caracoles en los cultivos agrícolas de Hortalizas y Chacras, Cereales, Raps, Maíz, Praderas, Cero labranza, Frutales, Vides, Frutales menores, Flores y Viveros ornamentales, Cítricos, Paltos y Plantaciones forestales y sus Viveros, según lo indicado en el cuadro de instrucciones de uso.

INSTRUCCIONES DE USO

Cultivos	Plaga	Dosis (Kg/ha)	Observaciones
Trigo, Raps, Lupino, Maíz, Praderas, Cero labranza, Frutales, Vides, Hortalizas, Chacras, Cítricos, Paltos, Frutales menores, Flores y Viveros ornamentales, Plantaciones forestales: Pino y Eucaliptus y sus Viveros	Babosas Caracoles	7 <hr/> 3 - 7	En aplicaciones a toda la superficie realizadas al voleo. <hr/> En aplicaciones localizadas en la línea de siembra o a la banda.

PERÍODO DE CARENCIA (días)

No tiene carencias.

TIEMPO DE REINGRESO

Se puede reingresar inmediatamente una vez aplicado. Debe evitarse la entrada al sector tratado de aves o animales domésticos que podrían ingerir los pellets, hasta 15 días después de la aplicación.

COMPATIBILIDAD

Evitar los materiales fuertemente oxidantes.

FITOTOXICIDAD

No se han descrito problemas de fitotoxicidad bajo las recomendaciones de uso de la etiqueta.

PRECAUCIONES

Aplicar de preferencia al atardecer con mayor actividad de la plaga. Aplicar de acuerdo a la actividad de los organismos nocivos en forma preventiva. Aplique la dosis mayor si la presión de la plaga aumenta. Si la presión es muy alta o si aparece la infestación repetir el tratamiento a los 15 días. Puede aplicarse hasta 4 veces en la temporada. La distribución de los gránulos debe ser regular: 35 a 40 gránulos/m².

CLARTEX® +R es marca registrada de De Sangosse S.A.